

XXI-4  
C-262

# CAJA DE AHORROS

Y

## MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

ESTABLECIMIENTO DE BENEFICENCIA

FUNDADO Y REGIDO CON ARREGLO Á LAS LEYES; APROBADO POR R. O. DE 31 DE AGOSTO DE 1877,

É INAUGURADO EN 12 DE MAYO DE 1878.

### Resúmen

del

movimiento de las principales operaciones  
durante el ejercicio de 1893

#### OFICINAS CENTRALES

*Calle de San Cristóbal, núms. 1, 3 5  
y piso 2.º del n.º 7*

#### Sucursal Primera del Monte de Piedad

*Calle de la Jabonería Nueva, núm. 1  
esquina á la plaza del Molino de la Robella.*



*Operaciones: Todos los dias no festivos.*

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Presidente del Consejo de Administracion

*El Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais*

**Sr. D. José Barberá y Falcó.**

## Junta de Gobierno en el año 1893

### PRESIDENTE

Sr. D. Fernando Nuñez Robres y Salvador.

### VICE-PRESIDENTE

Illmo. Sr. Marqués de Bellet de Mianes.

### VOCALES

Sr. D. Juan Janini y Valero.  
Sr. D. Bartolomé Escolano y Claramonte (+ 5 de Setiembre 1893).  
Sr. D. Eduardo Amorós y Pastor.  
Sr. D. Francisco Mateu y Peris.  
Sr. D. Miguel Caro y Basiero.

### SUPLENTE

Sr. D. Manuel Pons y Forés.  
M. I. Sr. Dr. D. Vicente Rocafull y Velez.  
Excmo. Sr. D. Froilan Salazar y Rives.

### JEFES DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

**Secretario general.** . . . . . D. Antonio Gomez Matoses.  
**Contador.** . . . . . D. Rafael Mata y Sanz.  
**Tesorero.** . . . . . D. Bruno Marin y Galve.  
**Depositario de prendas.** . . . . . D. Juan Vilar y Torres.  
**Oficial letrado.** . . . . . D. Andrés Sanjuan y García.

**Depósitos de metálico.** Las cantidades impuestas en calidad de depósito, no devengan interés alguno. Estos depósitos pueden ser transferibles ó intransferibles á voluntad del interesado.

**Cuentas corrientes.** Se abren cuentas corrientes á los particulares, sociedades y corporaciones que lo soliciten, á quienes se entregarán los correspondientes cuadernos de talones al portador. La primera entrega no podrá ser menor de quinientas pesetas: las sucesivas no podrán bajar de cien pesetas, así como los talones que se expidan contra el Establecimiento, no podrán ser tampoco menores de cincuenta pesetas.

**Compra de valores por cuenta de los imponentes.** Se adquieren por cuenta de los señores imponentes que expresamente lo soliciten, y que deseen invertir en estas operaciones el todo ó parte de las cantidades que tuvieren impuestas en alguna de las clases de libreta con interés de que queda hecho mérito, valores del Estado ó locales, mediante ventajosas condiciones, segun se detalla en instrucciones impresas que se facilitan en las oficinas del Establecimiento.

## MONTE DE PIEDAD

**Préstamos sobre alhajas, ropas y demás efectos de fácil conservacion y salida.** Se facilitan mediante condiciones ventajosísimas, al interés anual de 6 por ciento ó sea medio real al mes por cada cinco duros.

**Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas.** Interés, el 6 por ciento anual, pagado por anualidades vencidas.

Pueden amortizarse á plazos hasta en diez años, devolviendo cada año la décima parte del capital.

**Préstamos sobre valores ó efectos públicos.** Interés anual 5 por ciento. Se admiten valores del Estado y valores locales de la provincia, municipio, sociedades ferroviarias, etc. Los intereses son prorrateables y la amortizacion puede efectuarse mediante entregas parciales á voluntad del interesado.

**Préstamos sobre trigos.** Se facilitan cantidades con garantía de trigos, al interés de 6 por ciento ánuo y condiciones ventajosas. Hay prospectos especiales para esta clase de operaciones.

**Créditos hipotecarios.** Se abren créditos sobre fincas, en cuenta corriente, con interés de 6 por ciento. Tambien hay prospectos especiales.

**Depósitos de alhajas.** Se admiten alhajas para su custodia. En las oficinas del Establecimiento se facilitarán detalles á las personas que lo soliciten, acerca de la forma en que aquellas deban ser presentadas, derechos de custodia y cuantas noticias puedan interesarles para la práctica de estas operaciones, como así mismo los pormenores que deseen conocer respecto de las demás que anteriormente quedan apuntadas.

Valencia 31 de Diciembre de 1893.

V.º B.º

El Presidente de la Junta de Gobierno,

*Fernando Nuñez Robres y Salvador.*

El Secretario,

*Antonio Gomez Matoses.*

# OPERACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

El objeto de esta institucion es fomentar el ahorro, haciendo productivas las economías ó pequeños capitales que se le confien y auxiliar á las personas que lo necesitan, con préstamos á módico interés, pero siempre mediante garantía eficaz de prenda ó hipoteca.

Las operaciones que realiza son las siguientes:

## CAJA DE AHORROS

**Imposiciones en libreta ordinaria** con interés anual de 4 por ciento. Puede imponerse desde una peseta en adelante, no admitiéndose fracciones de peseta. La primera imposicion no puede exceder de 500 pesetas, ni de 250 cada una de las imposiciones sucesivas: el saldo máximo de cada libreta con derecho á interés no podrá ser mayor de 3.000 pesetas.

**Imposiciones en libreta de mayor cuantía** al 3 por ciento. Se puede imponer la primera vez desde una peseta hasta 1.000. Las imposiciones sucesivas no podrán exceder, cada una de ellas, de 500 pesetas, pudiendo acumularse hasta 5.000 pesetas, con derecho á interés, en cada libreta.

**Imposiciones escolares y de talleres.** Para esta clase de libretas rigen las mismas condiciones que para las ordinarias. Acerca de los demás detalles sobre la manera de funcionar estas operaciones, se facilitan prospectos especiales en las oficinas del Establecimiento.

**Imposiciones de corporaciones ó instituciones benéficas ó piadosas.** Devengan un interés de 3 por ciento anual. Por primera imposicion se pueden ingresar hasta 5.000 pesetas, pudiendo ser las imposiciones siguientes hasta de 1.000 pesetas cada una. El total haber, con derecho á interés, en esta clase de libretas, puede llegar hasta 25.000 pesetas.

Las cantidades consignadas en las libretas de que queda hecho mérito, comienzan á devengar interés desde el décimo quinto dia de cada imposicion. Los intereses se liquidan al 31 de Diciembre de cada año, y se acumulan al capital, pasando á formar parte del mismo, desde el 1.º de Enero del año inmediato.

Ningun imponente podrá tener á un mismo tiempo dos libretas á su nombre de una misma clase; permitiéndose, únicamente, tener una libreta *ordinaria* y otra de *mayor cuantía*, siempre que entre la apertura de una y otra, medien, por lo menos, cinco semanas.

**Imposiciones á plazo fijo.** Se admiten en esta forma desde 3.000 pesetas en adelante. Pueden hacerse por seis meses al 3 por ciento y por un año al interés del 4 por ciento anual. Son transferibles por endoso, mediante el tomé razon en las oficinas del Establecimiento. La Junta de Gobierno podrá, sin embargo, suspender la admision de imposiciones á plazo, siempre que las circunstancias así lo aconsejen, segun el mayor ó menor desarrollo de las otras operaciones.

# RESÚMEN

## DEL MOVIMIENTO DE LAS PRINCIPALES OPERACIONES

DURANTE EL EJERCICIO DE 1893

## CAJA DE AHORROS

### *Imposiciones ordinarias, al 4 p. 100*

En 31 Diciembre 1892 existían	10.821 libretas abiertas con un saldo á su favor de	Ps.	7.533.394'72
En 1893 se han abierto.	2.128 id. efectuándose 19.419 imposiciones por	»	3.415 811
TOTAL.	12.949 id. representando una suma de.	Ps.	10.949.205'72
Se han retirado por cancel. de	1.181 id. y 8.523 reintegros parciales.	»	3.105.205'80
Quedando existentes.	11.768 id. en esta fecha, con un capital de.	Ps.	7.843.999'92

### *Imposiciones de mayor cuantía, al 3 p. 100*

En 31 Diciembre 1892 existían	330 libretas abiertas con un saldo á su favor de	Ps.	645.391'59
En 1893 se han abierto.	80 id. efectuándose 531 imposiciones por	»	247.204
TOTAL.	410 id. representando una suma de.	Ps.	892.595'59
Se han retirado por cancel. de	90 id. y 301 reintegros parciales.	»	283.143'53
Quedando existentes.	320 id. en esta fecha con un capital de.	Ps.	609.452'06

### *Imposiciones escolares y de talleres, al 4 p. 100*

En 31 Diciembre 1892 existían	458 libretas abiertas con un saldo á su favor de	Ps.	35.480'75
En 1893 se han abierto.	19 id. efectuándose 209 imposiciones por	»	5.710
TOTAL.	477 id. representando una suma de.	Ps.	41.190'75
Se han retirado por cancel. de	100 id. y 27 reintegros parciales.	»	18.427'64
Quedando existentes.	377 id. en esta fecha, con un capital de.	Ps.	22.763'11

### *Imposiciones á plazo fijo, al 4 p. 100*

En 31 Diciembre 1892 existían	478 con un capital de.	Ps.	2.124.250
En 1893 se han efectuado.	525 con un capital de.	»	2.331.000
TOTAL.	1.003 imposiciones que representan.	Ps.	4.455.250
Se han cancelado en este año.	470 que han importado.	»	2.068.000
Quedando en esta fecha.	533 que ascienden á.	Ps.	2.387.250

*Imposiciones á plazo fijo, al 3 p. 100*

En 31 Diciembre 1892 existían	43	con un capital de.	Ps.	184.000
En 1893 se han efectuado.	77	con un capital de.	»	532.000
TOTAL.	120	imposiciones que representan.	Ps.	516.000
Se han cancelado en este año.	57	que han importado.	»	240.000
Quedando en esta fecha.	63	que ascienden á.	Ps.	276.000

*Depósitos de metálico (sin interés)*

En 31 Diciembre 1892 existían	150	que importaban.	Ps.	561.121'58
En 1893 se han efectuado.	229	que han ascendido á.	»	980.239
TOTAL.	379	depósitos por..	Ps.	1.541.360'58
Se han retirado por cancel. de	208	y 670 reintegros parciales.	»	1.085.679'65
Quedando existentes.	171	depósitos con un saldo de.	Ps.	255.680'93

**MONTE DE PIEDAD**

*Préstamos sobre ropas en la Central.*

En 31 Diciembre 1892 existían.	11.693	partidas por valor de.	Ps.	161.898'75
Los efectuados y renovados en 1893 han sido	27.819	que han importado.	»	355.553
TOTAL.	39.512	que representan..	Ps.	517.451'75
Deducidas por desempeños y renovaciones.	27.070	partidas que han ascendido á	»	351.269
Resultan existentes en esta fecha.	12.442	préstamos por.	Ps.	166.182'75

*Préstamos sobre alhajas en la Central.*

En 31 Diciembre 1892 existían.	15.061	partidas por valor de..	Ps.	5.049.748'50
Los efectuados y renovados en 1893 han sido	19.332	que han importado.	»	5.577.278
TOTAL.	34.393	que representan.	Ps.	6.627.026'50
Deducidas por desempeños y renovaciones.	19.454	partidas que han ascendido á	»	5.072.692
Resultan existentes en esta fecha.	14.939	préstamos por.	Ps.	5.554.334'50

*Préstamos sobre ropas en la Sucursal Primera.*

En 31 Diciembre 1892 existían.	9.438	partidas por valor de.	Ps.	114.009
Los efectuados y renovados en 1893 han sido	25.455	que han importado.	»	262.092
TOTAL.	32.873	que representan.	Ps.	576.101
Deducidas por desempeños y renovaciones.	22.561	partidas que han ascendido á	»	254.976
Resultan existentes en esta fecha.	10.312	préstamos por.	Ps.	121.125

*Préstamos sobre alhajas en la Sucursal Primera.*

En 31 Diciembre 1892 existían.	4.813	partidas por valor de.	Ps.	504.830
Los efectuados y renovados en 1893 han sido	7.678	que han importado.	»	479.004
TOTAL.	12.491	que representan.	Ps.	983.834
Deducidas por desempeños y renovaciones.	7.541	partidas que han ascendido á	»	605.582
Resultan existentes en esta fecha.	4.950	préstamos por.	Ps.	380.252

*Préstamos sobre fincas.*

En 31 Diciembre 1892 existían.	469	préstamos con un saldo de.	Ps.	2.681.066'01
Durante 1893 se han efectuado.	81	por la cantidad de.	»	222.500
TOTAL.	550	préstamos por.	Ps.	2.903.566'01
Se han satisfecho por entregas á cuenta y.	48	préstamos amortizados.	»	413.436
Resultando existentes en esta fecha..	502	préstamos que representan.	Ps.	2.490.130'01

*Préstamos sobre valores.*

En 31 Diciembre 1892 existían.	209	préstamos por.	Ps.	2.112.391
Durante 1893 se han efectuado.	750	que han importado.	»	8.119.084
TOTAL.	959	préstamos por.	Ps.	10.231.475
Se han cancelado en este año.	703	que han ascendido á.	»	7.830.296
Quedando existentes en esta fecha.	256	que representan.	Ps.	2.401.179

**ESTADO DE CAJA**

La existencia en 31 de Diciembre de 1892 era de.	Ps.	392.960'41
Los ingresos por todos conceptos durante el año 1893 han importado.	»	19.646.801'40
TOTAL.	Ps.	20.039.761'81
Los pagos por todos conceptos durante el propio período han sido por valor de.	»	19.153.350'55
Y queda una existencia en esta fecha de.	Ps.	886.411'26

Resultando un movimiento general de fondos durante el ejercicio que termina hoy de **Ptas. 38.800.151'95.**

Valencia 31 de Diciembre de 1893.

V.º B.º

El Presidente de la Junta de Gobierno.  
*Fernando Nuñez Robres y Salvador.*

El Contador.  
*Rafael Mata y Sanz.*

Real Sociedad Económica  
de Amigos del País

